



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, febrero cinco de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00825 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ
Demandado	YEISON ALEXANDER GONZALEZ QUERUBIN
Asunto	Se aclara dirección electrónica demandado

En atención a lo informado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede, se ordena tener como dirección electrónica para notificar al demandado la siguiente: meval.gutah-citac@policia.gov.co

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N°	_____		fijado en	
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____		a las 8:00.a.m		

SECRETARIO				